

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Granados Weil se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Decreto del Ministerio de la Gobernación número 2056/1973, de fecha 17 de agosto, sobre aplicación de las normas del Decreto-ley relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local a los del Estado y contra la denegación tácita del recurso de reposición; pleito al que ha correspondido el número general 505.610 y el 401 de 1973 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de noviembre de 1973.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Secretario, José Benítez.—8.775-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

VALLADOLID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 353 de 1973, por el Procurador don Manuel Martínez Martín, en nombre y representación de don Justino López Andrés, contra Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social de 28 de junio de 1973, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Gobierno Civil de Valladolid que decretó la clausura del bar «Marcielo» por un período de tres meses.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial del Estado», para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º, de la Ley reguladora de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid a 20 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.794-E.

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 357 de 1973, por el Procurador don Manuel Monsalve Monsalve, en nombre y representación de «Plus Ultra, Cia., Anónima de Seguros Generales», contra la desestimación tácita por silencio administrativo del recurso de alzada, interpuesto ante la Dirección General de Previsión, contra acuerdo de la Delegación de Trabajo de León de 16 de marzo de 1973, que modificó el acta de liquidación número 468/1972, girada a la recurrente por supuesta falta de afiliación al Régimen General de la Seguridad Social de don Domingo Gigoso Robles.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de León, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º, de la Ley reguladora de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid a 21 de noviembre de 1973.—8.792-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 52 estaciones de radio BLU, tipo A, de campaña.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de estaciones de radio, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T.M. 84/73-162.

Relación de artículos y precio límite

Cincuenta y dos estaciones de radio BLU, tipo A, de campaña, al precio total de 15.686.216 pesetas.

La mercancía adjudicada deberá entregarse antes del día 31 del actual, en el Parque Central de Transmisiones El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación

exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 19 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 9.935-A.